

ORDEN DE COMPRA No 319/2016 LIBRE GESTIÓN No 272/2016 FECHA: <u>05 de Septiembre de 2016</u>

NOMBRE DE LA EMPRESA: R.Z, S.A. DE C.V. (NIT 0614-230803-103-0)

UNIDAD SOLICITANTE: PROYECTOS SOCIALES Y CONVENIOS

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNITARIO	
			SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SER UTILIZADOS EN EL PROYECTO DE		
			"SERIGRAFIA" A DESARROLLAR POR EL COMITÉ DE PROYECCIÓN SOCIAL DE		
			SAN SALVADOR, según el siguiente detalle.		
1	2	Galón	Thinner.	\$ 6.79	\$ 13.58
2	1	Galón	Solvente mineral.	6.79	6.79
3	10	Libras	wayper	1.20	12.00
4	10	Unidad	Marcos de madera, en medidas de 37 x 45 centímetros.	6.25	62.50
5	1/4	Galón	Pegamento amarillo (pega para zapato).	2.75	2.75
6	4	Kilos	Tinta textil base agua, en los colores y cantidades siguientes: 1 rojo, 1 amarillo, 1 azul y 1 negro.	3.13	12.52
7	5	Kilos	Tinta de tinta plastisol, en los colores y cantidades siguientes: 1 rojo, 1 amarillo, 1 azul, 1 negro y 1 blanco.	8.88	44.40
8	7	Rollos	Tirro, en color blanco de 2 centímetros de ancho.	0.33	2.31
9	5	Rollos	Cinta adhesiva de 2 pulgadas de ancho.	0.40	2.00
10	2	Kilos	Emulsión para serigrafía.	14.13	28.26
11	4	Onzas	Bicromato.	4.20	16.80
12	1	Unidad	Bastón fijador (bastón de madera, base metal con resistencia y su extensión).	41.66	41.66
13	2	Yardas	Seda No. 200 en color amarillo.	29.80	59.60
			Tiempo de entrega: 2 días hábiles, después de recibida la orden de compra.		
			Lugar de entrega: Oficina Central de La Caja, ubicada en calle Guadalupe,		
		C	Boulevard Dr. Héctor Silva, Col. Médica, # 156, San Salvador.		
			Administradora de la orden de compra: María de los Angeles Panameño,		
			Promotor de Proyectos Sociales y Convenios.		
	L		**SON TRESCIENTOS CINCO 17/100 DOLARES**		\$ 305.17

FORMA DE PAGO: CON CREDITO A 30 DÍAS

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

Realizado UACI UNIDAD DE DOUISICIONES CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ADJUDICADO Gerente

Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador, Tel. 2132-4131